

Resoluciones y Decisiones

aprobadas por la Asamblea General
durante su vigésimo noveno período
extraordinario de sesiones

22 de septiembre de 2014

Asamblea General

Documentos Oficiales • Vigésimo noveno período
extraordinario de sesiones

Suplemento núm. 1 (A/S-29/7)



Naciones Unidas • Nueva York, 2015

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

Además del texto de las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones, el presente volumen contiene una lista de resoluciones y decisiones.

Índice

<i>Sección</i>	<i>Página</i>
I. Programa	1
II. Resolución aprobada sobre la base del informe de la Comisión de Verificación de Poderes	3
III. Decisiones	5
A. Elecciones y nombramientos	6
B. Otras decisiones	7

Anexo

Lista de resoluciones y decisiones	9
--	---

I. Programa¹

1. Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación del Presidente de la Asamblea General en el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente.
5. Organización del período de sesiones.
6. Aprobación del programa.
7. Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

¹ Véase también la secc. III.B, decisión S-29/21.

II. Resolución aprobada sobre la base del informe de la Comisión de Verificación de Poderes

S-29/1. Credenciales de los representantes en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes² y la recomendación que figura en él,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

*Aprobada en sesión plenaria
22 de septiembre de 2014*

² A/S-29/6.

III. Decisiones

Índice

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos		
S-29/11.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	6
S-29/12.	Elección del Presidente de la Asamblea General	6
S-29/13.	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General	6
S-29/14.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General	6
B. Otras decisiones		
S-29/21.	Aprobación del programa	7

A. Elecciones y nombramientos

S-29/11. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 2014, la Asamblea General, recordando su decisión 69/505, de 19 de septiembre de 2014, decidió que la Comisión de Verificación de Poderes del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones tendría la misma composición que la Comisión de Verificación de Poderes del sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea.

En consecuencia, la Comisión quedó integrada por los Estados Miembros siguientes: BANGLADESH, BRASIL, CHINA, DINAMARCA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, JAMAICA, NAMIBIA y SENEGAL.

S-29/12. Elección del Presidente de la Asamblea General³

En su sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 2014, la Asamblea General decidió que el Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período ordinario de sesiones ejerciera las mismas funciones en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

En consecuencia, el Sr. Sam KUTESA (Uganda) fue elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

S-29/13. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General³

En su sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 2014, la Asamblea General decidió que los Vicepresidentes de la Asamblea en su sexagésimo noveno período ordinario de sesiones ejercieran las mismas funciones en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

En consecuencia, fueron elegidos Vicepresidentes de la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones los representantes de los 21 Estados Miembros siguientes: ARGENTINA, BURKINA FASO, CHINA, CHIPRE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, GEORGIA, GRANADA, ISLANDIA, KIRIBATI, LIBYA, NÍGER, OMÁN, PAKISTÁN, PORTUGAL, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, SANTA LUCÍA, SWAZILANDIA y TAYIKISTÁN.

S-29/14. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General³

En su sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 2014, la Asamblea General decidió que los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea en su sexagésimo noveno período ordinario de sesiones ejercieran las mismas funciones en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

En consecuencia, las siguientes personas fueron elegidas Presidentes de las Comisiones Principales:

<i>Primera Comisión:</i>	Sr. E. Courtenay RATTRAY (Jamaica)
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Sr. Durga Prasad BHATTARAI (Nepal)
<i>Segunda Comisión:</i>	Sr. Sebastiano CARDI (Italia)
<i>Tercera Comisión:</i>	Sra. Sofia MESQUITA BORGES (Timor-Leste)
<i>Quinta Comisión:</i>	Sr. František RUŽIČKA (Eslovaquia)
<i>Sexta Comisión:</i>	Sr. Tuvako Nathaniel MANONGI (República Unida de Tanzania)

³ De conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea General, la Mesa estará integrada por el Presidente de la Asamblea, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

B. Otras decisiones

S-29/21. Aprobación del programa

En su sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 2014, la Asamblea General aprobó el programa del vigésimo noveno período extraordinario de sesiones⁴.

⁴ A/S-29/1.

Anexo

Lista de resoluciones y decisiones

La presente lista comprende las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones. Las resoluciones y decisiones fueron aprobadas sin votación en sesión plenaria.

Resoluciones

<i>Número de resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
S-29/1.	Credenciales de los representantes en el vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	3 a)	22 de septiembre de 2014	3

Decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos				
S-29/11.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	3 a)	22 de septiembre de 2014	6
S-29/12.	Elección del Presidente de la Asamblea General	4	22 de septiembre de 2014	6
S-29/13.	Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General	5	22 de septiembre de 2014	6
S-29/14.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General	5	22 de septiembre de 2014	6
B. Otras decisiones				
S-29/21.	Aprobación del programa	6	22 de septiembre de 2014	7

